

228.527,00. correspondiente a ASLAMENTOS SUELDOS H.E.E. -810

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 051707 de la Cta. Cte. Nro. 0112005-4 Beneficiario LUIS F. HARO CEVALLOS Valor S/. 285.441,00. correspondiente a REGISTRO QUITO No. 1 -47

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 012411 de la Cta. Cte. Nro. 0112330,6 Beneficiario GHERREZ VALENCIA EDISON Valor S/. 204.346,00. correspondiente a D.N.I. -48

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. A-010077 de la Cta. Cte. Nro. 0112330,6 Beneficiario VARGAS MALDONADO DEMETRIO Valor S/. 121.000,00. correspondiente a REMUNERACIONES -49

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 936358 de la Cta. Cte. Nro. 0112322,3 Beneficiario: AYALA DIAS Valor S/. 23.318,00. correspondiente a REMUNERACIONES P.P.NN. -50

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 09410 de la Cta. Cte. Nro. 0112306,6 Beneficiario LAURA BARBOSA Valor S/. 17.000,00 correspondiente a PAGADURIA TERCER TRIBUNAL MENORES PICHINCHA -51

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 003815 de la Cta. Cte. Nro. 0112010,5 Beneficiario: ING. LEONARDO MIÑO Valor S/. 252.860,00. correspondiente a INERHI-FONDOS GENERALES -705

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 4535 de la Cta. Cte. Nro. 0160010,5 Beneficiario: IERIC Valor S/. 34.112.000,00. correspondiente a ECOS -706

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 570879 de la Cta. Cte. Nro. 0111051,6 Beneficiario DR. WASHINGTON BENITEZ Valor S/. 207.800,00. correspondiente a CONACYT -707

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 044362 de la Cta. Cte. Nro. 0133002,6 Beneficiario: QUIROGA SANDRA V Valor S/. 252.753,00. correspondiente a UNIVERSIDAD CENTRAL F.E.U.E. -708

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 045859 de la Cta. Cte. Nro. 0133002,6 Beneficiario: ALMEIDA VASQUEZ ILDEFONSO Valor S/. 326.739,00. correspondiente a UNIVERSIDAD CENTRAL FACULTAD DE FILOSOFIA -709

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 102908 de la Cta. Cte. Nro. 02-600021 Beneficiario: OSWALDO LEIVA Z. Valor S/. 1.400.000,00. correspondiente a BCO. DE GUAYAQUIL -710

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 588162 de la Cta. Cte. Nro. 0111011,3 Beneficiario: CHAVEZ CARVAJAL PATRICIA Valor S/. 242.056,00. correspondiente a MINISTERIO DE FINANZAS -711

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 585706 de la Cta. Cte. Nro. 0111011,3 Beneficiario: FLORES GALARZA JACINTO Valor S/. 852.463,00. correspondiente a MINISTERIO DE FINANZAS -712

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. BF 587466 de la Cta. Cte. Nro. 0111011,3 Beneficiario: ANDRADE RUIZ SUSANA Valor S/. 492.410,00. correspondiente a MINISTERIO DE FINANZAS -713

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 588165 de la Cta. Cte. Nro. 0111011,3 Beneficiario: CHAVEZ SALAZAR ROMULO Valor S/. 516.543,00. correspondiente a MINISTERIO DE FINANZAS -714

EXTRAVIO

AVISO AL PUBLICO

Por haberse extraviado la Constitución de Depósito de Cinco mil dólares, número 0300387, de 12 de abril de 1993, a favor de LUIS HUMBERTO CASARES VERGARA Y/O JOSE CASARES OLMEDO, al plazo de 360 días, del Banco General Rumiñahui S.A. con vencimiento el 7 de abril de 1994, se va a proceder a la anulación de dicho documento -082



QUEDA ANULADO
Por haberse perdido se va a anular el cheque Nro. 230234, valor 311.375,00. fecha de giro Nov. 01-93. A la orden de LA BODEGA LA CUADRA, girados por: ASINAL, a cargo de la cuenta corriente Nro. 060-00053-3 del Banco Internacional S.A. -933

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido se va a anular el cheque Nro. 970565, valor 2.240.000,00. fecha de giro.... A la orden de LUISA GUZMAN, girados por: ZABALA CUADRADO ENRIQUE, a cargo de la cuenta corriente Nro. 13022-1 del Banco Internacional S.A. -934

QUEDA ANULADO
Por orden del titular de la cuenta corriente Nro. 080008774-9 del Banco Internacional S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques Nro. 97351 al 97400 -935

QUEDA ANULADO

Por orden del titular de la cuenta corriente Nro. 070-02070-4 del Banco Internacional S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques Nro. 826496 al 826500 -42

QUEDA ANULADO
Por orden del titular de la cuenta corriente Nro. 080005043-8 del Banco Internacional S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques Nro. 155699 -43

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido se va a anular el cheque Nro. 321370, valor 100.000,00. a la orden de.... girados por CARLOS MORA Y/O SRA., a cargo de la cuenta corriente Nro. 080007172-9 del Banco Internacional S.A. -44

QUEDA ANULADO
Por orden del titular de la cuenta corriente Nro. 060-013317-1 del Banco Internacional S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques Nro. 390865 al 390875 -45

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido se va a anular el cheque Nro. 35913, valor 250.443,00. a la orden de.... girados por: CONSTRUCTORA WILLIAM PHILLIPS, a cargo de la cuenta corriente Nro. 080007858-5 del Banco Internacional S.A. -46



QUEDA ANULADA
Se anula en el Banco de Préstamos la Póliza Nro. 98967, Valor 28723.850,29 perteneciente a DR. HUGO JATIVA ORTIZ. -371

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nro. 100733 de la Cta. Cte. Nro. 14000100, valor S/., perteneciente a GILBERTO CONTRERAS. -719

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nro. 100052 al 100100 de la Cta. Cte. Nro. 10371473 valor S/., perteneciente a LUIS HUMBERTO REA -720

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nro. 100103 de la Cta. Cte. Nro. 10319587, valor S/., perteneciente a CLARA JACOME. -721

QUEDA ANULADO
En el Banco de Préstamos los cheques Nro. 100047 al 100100 S/V de la Cta. Cte. Nro. 15000139 perteneciente a LUCRECIA VILLAGOMEZ. -864

QUEDA ANULADA
En el Banco de Préstamos la libreta de Ahorros Nro. 1111189116 perteneciente a YOLANDA GARCIA -865

QUEDA ANULADA
En el Banco de Préstamos la libreta de Ahorros Nro. 1111190093 perteneciente a ELVIA MANTILLA. -866

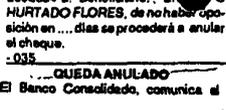
QUEDA ANULADA
En el Banco de Préstamos la libreta de Ahorros Nro. 1212033851 perteneciente a PATRICIO CARRILLO. -867

QUEDA ANULADA
En el Banco de Préstamos la cuenta de Ahorros Nro. 1010098568 perteneciente a NELLY GUZMAN. -868

QUEDA ANULADO
En el Banco de Préstamos el cheque Nro. 150586 de la Cta. Cte. Nro. 10372100 perteneciente a MA AUGUSTA VERA -869

QUEDA ANULADO
En el Banco de Préstamos el cheque Nro. 100793 de la Cta. Cte. Nro. 10343011 perteneciente a MARIANA CHICUITO. -870

QUEDA ANULADO
En el Banco de Préstamos el cheque Nro. 172 AL 174 S/V de la Cta. Cte. Nro. 14002251 perteneciente a DELIA DE BARAJA. -871



QUEDA ANULADO
El Banco Consolidado, comunica al público en general la pérdida del cheque Nro. 50004 al 50025, Cta. Cte. Nro. 2002864-9. Beneficiario: EL HURTADO FLORES, de no haber oposición en.... días se procederá a anular el cheque. -035

público en general la pérdida del cheque Nro. 50088 al 50075, Cta. Cte. Nro. 8904-4. Beneficiario:.... de no haber oposición en.... días se procederá a anular el cheque. -729

QUEDA ANULADO
El Banco Consolidado, comunica al público en general la pérdida del cheque Nro. 1076 al 1100, Cta. Cte. Nro. 7533-7. Beneficiario:.... de no haber oposición en.... días se procederá a anular el cheque. -795

QUEDA ANULADO
El Banco Consolidado, comunica al público en general la pérdida del cheque Nro. 50032, Cta. Cte. Nro. 5003680-7 Beneficiario:.... de no haber oposición en.... días se procederá a anular el cheque. -796

QUEDA ANULADO
El Banco Consolidado, comunica al público en general la pérdida del cheque Nro. 907208, Cta. Cte. Nro. 3225-5. Beneficiario:.... de no haber oposición en.... días se procederá a anular el cheque. -797

QUEDA ANULADO
El Banco Consolidado, comunica al público en general la pérdida del cheque Nro. 50009, Cta. Cte. Nro. 8636-5. Beneficiario:.... de no haber oposición en 120. días se procederá a anular el cheque. -798

PERDIDA DE LIBRETA DE AHORROS
El Banco Consolidado comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros Nro. 6003011-2, perteneciente a..... que de no presentarse oposición dentro de los doce días, siguientes a la última publicación de este aviso, se procederá a anular la solicitud del Cuenta Ahorrista. -848

10 DIC. 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CALZADOS INDUSTRIALES CALINCEN C.E.M."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CALZADOS INDUSTRIALES CALINCEN C.E.M.", se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de noviembre de 1993, ante la Notaria Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañias de Quito, encargada, doctora Beatriz Garcia Bandera, mediante Resolución No. 93.1.1.1.2302 de 25 Nov. 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 202, tomo 125, el 01 de diciembre de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1.450'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 1.650'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por Compensación de créditos S/. 420'000.000 por Capitalización de Reserva Legal S/. 50'000.000 por Capitalización de Reservas Facultativas S/. 400'000.000 por Capitalización de Reservas por Revalorización de Patrimonio S/. 580'000.000.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 1.650'000.000) dividido en ciento sesenta y cinco mil (165.000) Acciones Ordinarias y Nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una."

Quito, 08 de diciembre de 1993

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la 50

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA CONSTITUCION SIMULTANEA DE VALORES COFIVALORES S.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura simultánea de "CASA DE VALORES COFIVALORES S.A.", se otorgó el 25 de octubre de 1993, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Quito, doctor Pablo Ortiz Garcia, me 93.1.1.1.2212 de 15 Nov. 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del 2657, tomo 124, el 29 de noviembre de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es COFIVALORES S.A., y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, p 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "el ejercicio de valores, para lo cual podrá operar, de acuerdo con las instrucciones de mercado bursátil; administrar portafolios de valores o dineros de la discrecionalmente en instrumentos del Mercado de Valores; adquirir cuenta propia; realizar individualmente o mediante la conformación de colocación primaria de valores; dar asesoría e información en materia de estructuración de portafolios de valores, adquisiciones, fusiones, escisión en el mercado de valores; así como promover fuentes de financiamiento servicios de información y procesamientos de datos y otros relación anticipar fondos de sus recursos a sus comitentes para ejecutar órdenes inscritos en el Registro de Mercado de Valores debiendo retener en garantía la reposición de los fondos y dentro de los límites que establezcan las acciones o miembro de instituciones reguladas por la Ley de Mercado de Valores de otras casas de valores y compañías calificadoras de autorizadas por las leyes y autoridades competentes...."

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 10'100.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 100,00 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente en la siguiente manera: en numerario S/. 2'500.000,00 y el saldo de S/. 7.500 en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es General de Accionistas y administrada por un Directorio, un Presidente Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 08 Dic. 1993.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la 52